

El reino de Noé

Se habla del país de los narajos, Goethe, en sus tíerisimos versos de la virgen nómada que se llamó Mignon, da la sensación más profunda de los bosques de esmeralda y oro. Se habla del país de las palmeras y del país de los pinos. Heine, el gran romántico, da en dos intensas imágenes, la del pino soñador del Norte y la de la palmera triste de Oriente, da todo un poema. El Viejo Testamento nos habla de las viñas de Canaán. ¿Por qué no hablar de las viñas de España, aunque no seamos ni grandes poetas ni personajes bíblicos?

El reino de Noé en España es la Rioja. La cepa, el vino es el símbolo de esta comarca. Quien quiera gustar el zumo delicioso y noble, que vaya a la Rioja, porque hay que beber junto a sus viñas su vino, como la mejor naranja que se come es la gustada al pie del mismo árbol que la produce. Es un vino que no perturba. La embriaguez incestuosa de Lot no podría producirse en la Rioja; su vino conforta y no perturba como ese otro que sale de las cepas maduras por las cascadas de oro de un sol meridional y a compás de la ardiente monorrítmica del canto de las cigarras. Los bibaiños, que son buenos bebedores, toman una moto o un auto y hacen una rápida incursión en la Rioja para beber el famoso vino "que no sabe como en Bilbao". La fricción que experimentan bien vale un viaje.

Pero las cepas se han perdido en más de la mitad; cada día se notan mayores estragos. ¿Por qué no se produce la alarma en la proporción debida? Claramente se denuncia la causa. Se cosecha mucho menos, pero se vende muchísimo más caro. La cuba que se llenaba con dos mil cántaras de vino, apenas recibe hoy setecientas, pero el arón del cosechero ingresa muchas más pesetas que antes. A la disminución de la mercancía ha seguido una elevación en el precio, que compensa con mu-

cho la pérdida en la producción. Y en definitiva la masa consumidora es la que soporta la calamidad. No todos pueden beber vino, y quien lo bebe, paga por todos los que antes bebían.

Ocorre una cosa parecida con el trigo. Eso del año y de la protección para aumentar el área de cultivo cereal, es una leyenda. A los rentistas y grandes cultivadores les conviene que no aumente la producción, porque si aumenta, baja el precio del trigo. Y la cuestión es que el precio sea alto, aunque unos no coman pan y otros lo paguen carísimo.

¿Gana algo con esto la economía nacional? No solamente no gana, sino que pierde mucho. El único que gana es el especulador.

Son muchas las observaciones que pueden hacerse a propósito de la visión poética del reino de Noé. ¿Y aún hay quien se aburre en el campo!

Visitamos un pueblo de la Rioja alavesa. Hablamos con el Alcalde, con el secretario, con el maestro de escuela. Y sacamos otra enseñanza. Es curiosa. ¿Recuerda el lector que se suprimió el impuesto de consumos allá en 1911, so pretexto de mejorar la situación de las clases bajas? Bueno; pues en los pueblos que hemos recorrido se han sustituido los consumos por algo mucho peor: por la capitación, forma la más vieja de la tributación y que fuera de las colonias encuentra escasa aplicación. La capitación no existe, en el caso que vemos, mas que a los menores de 14 años. Las Diputaciones cobran y no se preocupan de nada más. He aquí uno de los progresos conseguidos. ¡Manes de Canalejas!

En el reino de Noé no es solo vino y buena gente lo que hemos encontrado. También enseña algo.

VICENTE GAY.

Rioja alavesa, marzo.

¡Caridad! HOSPITAL DE NIÑOS

Valencianos: Hace unos días, desde la tribuna gloriosa de nuestro Ateneo, un hombre todo corazón exponía, como él solo sabe hacerlo, el proyecto que es su sueño, acaso la bella pesadilla que aciata su labor de tífán en bien del desvalido. La voz, siempre aguda como del Genio; la voz que tiembla de emoción al recordar el dolor ajeno, trazaba al selecto auditorio el plan de su obra, de la Obra de toda su vida y en la mente del que oía iba creciendo al augurio mago de la palabra del Maestro, la concepción poética que su cerebro delineó y su corazón acarició en la noble perseverancia del sentimiento humanitario. Don Ramón Gómez Ferrer decía a los valencianos lo que ha de ser su Jardín-Hospital para niños pobres, risueña estancia donde el dolor se empona por la vecindad de las rientes flores, por la caricia del giguerrillo canor que en los árboles se estación para menguar quejidos al niño paciente con el arpegio de su laringe de ensueño; por la luz y el aire que también cantan en los ojos y cuerpo todo del niño, que encamado perdió el placer del juego, la caricia de la madre, y ese egoísta deseo de libertad infantilmente candoroso, pero tan solidamente fecundo para la sanidad del púrpulo. Y Valencia, toda siempre sentimentalmente humanitaria, siempre orgullosa de albergar corazones caritativos reaccionó a la voz del Maestro y se sintió ufana de tener entre sus hijos al doctor ilustre, visionario de la caridad, que no cjará en su empeño.

Valencia ha comenzado, como siempre, a dar su contribución a toda obra noble, y nosotros, valencianos antes que todo, orgullosos siempre de serlo, escolares que el Maestro adecora, lo que es nuestro mejor timbre de gloria académica, y médicos además, lo que nos coloca junto al dolor del niño enfermo y educa en él

nuestros sentimientos, no hemos que rido tranciar esas tres características de nuestra personalidad y queremos contribuir a facilitar la dádiva de Valencia, batagar al Maestro en su empeño y poner la partícula humil de de nuestro esfuerzo en pro de su Obra magna.

Los estudiantes, pues, del quinto curso de la Facultad de Medicina, con la cooperación de todos nuestros compañeros y bajo el patronato honroso de don Ramón Gómez Ferrer, hemos organizado la anual función a beneficio del Jardín-Hospital para niños pobres, queremos hacer de la misma, con la ayuda del pueblo valenciano, un acto solemne de homenaje al Maestro y de contribución a la suscripción abierta.

El solo nombre del doctor Gómez Ferrer es la suficiente garantía para que auguremos un éxito sin precedentes a nuestro beneficio. La índole del acto por lo que de sublime caridad significa sería por sí sola suficiente para hacer vibrar al unisono la sensibilidad colectiva de este pueblo humanamente sentimental como ningún otro, de esta población, en la que encaja como en ninguna la concepción del santo varón que la propana incansable. Pero nosotros, con todo, queremos que nuestro trabajo haga de la obra benéfica una distracción al pensar grave del intelectual y al trabajar rudo del obrero, y para ello pondremos en escena, la tarde del día 25 del corriente mes, en el teatro Olympia, la delicada comedia "Adios Juventud", interpretada por distinguidas señoritas y escolares médicos, y uno de éstos ejecutará a piano varias obras de concierto.

Y a ti, valenciano que te precias de serlo, vaya por delante nuestro agradecimiento, pues sabemos que nos ayudarás, si en las lides del cerebro te ocupas y en su relación posees, con el donativo cuantioso que tu arca promete; si en las del museo

botefanos y en la humildad vives, con tu tributo modesto, y aunque él por sí sería inmenso, no te importe ello, que la caridad no se mide por céntimos, sino por la relación entre lo que se posee y lo que se da como socorro.

Valenciana, toda belleza y sentimiento, noble mujer, gaja joven, ma dre cariñosa, anciana caritativa, tu concurso estamos de antemano seguros de tenerlo, porque con solo el condición de fémina latina es lo suficiente para que pongas tu empeño en una obra que tiene como divisa mitigar el dolor del niño pobre, del pobre niño que su condición lleva a dar en la camita solitaria de un Hospital el quejido que críspa, sin que su madre, su pobre madre ausente, tenga ese orgullo, que solo a las mujeres es dado, de conllevar el dolor del hijo y calmar con besos y aun con lágrimas el grito de la carne dolorida del hijito enfermo. Pensad, pensad madres valencianas todas en vuestros hijos, en el cariño que a ellos tenéis y spondréis cual desgarrador debe ser para la madre dejar el niño en una sala y una cama sin condiciones para ello, y cuánto consuelo significará para su alma que hay un hombre bueno! el santo doctor Gómez Ferrer; y una caridad iluminada, la del pueblo valenciano, que van a cambiar la sala fría de un Hospital en un Jardín, donde el morbo acabe y el paciente niño no haya notado la frialdad sentimental de su nuevo medio de vida.

¡Caridad valenciana, de ti esperamos!

¡Pueblo valenciano, contribuye en tu medida para el Jardín Hospital Gómez Ferrer!

Los alumnos de quinto curso de la Facultad de Medicina.

Se reciben encargos para dicha función en la Unión Sanitaria, Peris y Valero, 46.

De aviación

Por fin, después de varios años, que la aviación salió del campo experimental y del recreo de turistas y de privilegiados en otras capitales (y sobre todo del extranjero), para ser un eficaz medio de abreviar las comunicaciones, abrigamos la fundada esperanza de que nuestra querida Valencia participe en breve de las excelencias de ese Progreso y de las ventajas a él consiguientes.

Y esta esperanza es fundada, porque se ha constituido de reciente "La Real Aeroclub", cuya junta integran meritorios ciudadanos, personalidades de grandes iniciativas y condiciones, afantísimas del Progreso, y de cuya actuación mucho y bueno hay que esperar.

No imaginamos el que prontamente se establezca un servicio regular postal aéreo con Madrid, Barcelona, Palma y Andalucía-Africa, ni siquiera el que éste fuera diurno y nocturno, como tratan de establecerlo otras capitales extranjeras, haciendo costosas instalaciones luminosas; pero sí confiamos y la idea parece próxima a cristalizar, que Valencia tenga un hangar en condiciones adecuadas para que puedan aterrizar las aeronaves y un puerto de amerizaje para los hidroaviones. Por esta modesta aspiración, hace años venimos suspirando en la prensa de todos los matices, y dirigido excitaciones des de sus columnas a entidades y corporaciones, sin resultado alguno; sin más móvil que el insuperado amor hacia nuestra querida patria, para que pudieran alcanzarse las primicias de

ese innegable medio de progreso y de mejoramiento.

Affianse obstáculos y dificultades por todos, autoridades inclusivas, y aunque sea de manera provisional, sí mense los esfuerzos y las aportaciones de efectivo si precisasen, para que en mayo, coincidiendo con la Feria Mustrario, se inaugurara el hangar y puerto de amerizaje. A ello contribuiríamos todos, y el comercio e industrias seguramente, para dar esa nota vibrante, simpática y sugestiva, que neutralice las opacas, dolorosas y amargas que la post guerra ha dejado.

¡Cuántos desvelos, afanes, estudios y esfuerzos de toda clase no ha realizado el hombre, para abreviar las comunicaciones! Trazados, proyectos, anteproyectos, expedientes, cálculos, estaciones, líneas, desmontes, terraplenes y todo cuanto es obra de su constancia de la fe y del estudio; y ahora que está resuelto el problema sin necesidad de aquellos esfuerzos de gigante, con la sola instalación apropiada del hangar y puerto de fácil realización y de provecho permanente, han pasado años y pasarían algunos más sin verlos realizados, de no existir la fundada esperanza que nos hace concebir esa prestigiosa junta que se acaba de nombrar.

En sus iniciativas fiamos, y luego los intereses de empresas, con su explotación, harán lo demás, para llegar a despertar el entusiasmo del público, que siempre anhela lo más rápido y mejor.

UN VENCEJO

EL HOMENAJE A CAJAL

La clase médica valenciana no podía pasar en silencio la solemne fecha de la jubilación del sabio maestro. Y aunque el imperio de la ley decreta la cesación oficial de la obra docente del inmenso histólogo, y la fecha, más bien de júbilo, debiera ser de sentimiento, es lo cierto, que en este caso particular, España espera con agrado la llegada de ese día, porque le da una ocasión solemne y ansiada para rendir a don Santiago Ramón y Cajal el homenaje a que se ha hecho acreedor por su talento y por su laboriosidad.

Varios nos los actos que se organizan para testimoniar a Ramón y Cajal la admiración que todos los españoles sienten por su obra. Descubrimiento de una lágrima en Petilla, su pueblo natal; colocación de la primera piedra del monumento a Cajal en Zaragoza, costead por los médicos de aquella provincia y modelada por nuestro paisano Mariano Benlliure; comienzo de las obras de la Escuela Cajal, Laboratorio de investigaciones biológicas, subvencionado por el Estado, y que se alzará majestuosa en la corte pregonando la inmortalidad de don Santiago. Y otros actos no de menor importancia—que, refiriéndose a Cajal, todos serán grandiosos—sino que por su localización topográfica, serán como concreción de variantes españolas de esta admiración que, como decíamos, sugiere la consistente labor del aún catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid.

La junta de gobierno del Colegio Médico de Valencia ha creído interpretar la admiración que todos los médicos colegiados que se honran por pertenecer a nuestra Corporación, sienten por la obra y la persona de Ramón y Cajal, y ha acordado: crear una cuota de colegiado de la cantidad que estime conveniente cada compañero y que se denominará "Cuota de homenaje a Cajal", y solicitar del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad rútle una calle con el nombre de tan esclarecido catedrático, fundando la petición, no sólo en su universal valimiento científico, sino en que Cajal estuvo algunos años residiendo en Valencia y explicando la cátedra de Anatomía en la Facultad de Medicina de esta capital.

Con el total de la cantidad que se recaude por el concepto de "Cuotas Cajal", se hará una distribución equitativa, destinando una cantidad a la Escuela de Cajal, otra a la lágrima que

rotule la calle valenciana del insigne maestro de la Medicina, y otra para el homenaje que se organiza con carácter nacional.

La exquisita sensibilidad científica de nuestros compañeros valencianos nos hace augurar un brillante resultado en la recaudación, en la que si bien debe ser digna del homenaje a la cantidad que se recaude, debe ser también tan unánime la adhesión, que en las listas no debe faltar el nombre de ningún colegiado valenciano.

Los médicos valencianos, que por su temperamento de raza sabrán comprender la excelencia del testimonio de cordial simpatía que se proyecta, deben acudir pronto y abiertamente a la suscripción, conservando el recibo de la "cuota homenaje a Cajal", que se expedirá en secretaría como documento de alta significación moral, y como traducción modesta, pero sincera, de la satisfacción que produce a toda alma noble el triunfo del trabajo y del talento, que no es otra cosa lo que se celebra con la jubilación de don Santiago Ramón y Cajal.

La anterior nota oficiosa, que será publicada en el "Boletín oficial" de la entidad médica, nos sugiere una observación: Según noticias particulares, el Ayuntamiento, en 1906, ya tomó el acuerdo de rotular una calle de Valencia con el nombre de Ramón y Cajal. Lo que hace falta, pues, es que el señor Alcalde excite a la Comisión correspondiente y al cronista de la ciudad, para que den pronto el consiguiente informe y pueda cumplimentarse el acuerdo conforme a los deseos expresados en la pasada sesión por el concejal de la minoría sanitaria el doctor Muñoz Carbonero.

La fecha del 1.º de abril está ya muy próxima, y sería muy conveniente que antes de ocho días se supiera qué calle será la que habrá de llamarse de Cajal.

El actual Ayuntamiento, que ha dado pruebas verdad de admiración al eminente histólogo, aumentando la dotación de la pensión Cajal que fué creada por el Municipio como homenaje a su valía, en esta ocasión, por medio de su representante el señor Samper, suponemos que hará honor una vez más al sabio maestro, favoreciendo el homenaje que justamente organiza el Colegio Médico de Valencia.

AVISO

Mañana en segunda planta sección de MODA

Almoneda de alhajas

Procedentes de testamentaria y con intervención del corredor de cuello colegiado don Salvador Pérez Pau, se venderán en pública almoneda, que se celebrará los días 22 y siguientes, no festivos del presente mes, a las tres y media de la tarde, en la plaza de la Almoina, núm. 4, bajo (despacho del notario don Vicente Sancho Tello).

El pago será al contado y con exclusión de calderilla.

Anuncie usted en
La Correspondencia de Valencia

PROYECTO DE LEY REFORMA DEL CODIGO DE COMERCIO

He aquí el leído ayer en el Congreso por el ministro de Gracia y Justicia:

"A las Cortes.—La urgente necesidad de establecer las reglas a que debe ajustarse el procedimiento en los casos de suspensión de pagos de que se ocupan los artículos 870 y 873 del Código de Comercio, excusa todo encarecimiento por ser unánimemente reconocido.

Publicado el vigente Código de Comercio con posterioridad a la ley de enjuiciamiento civil que a su vez se remite en varios de sus artículos al Código de 1829, es obvio que los preceptos de aquél no encuentran en muchas ocasiones el trámite adecuado para su fácil cumplimiento; pero si además se tiene en cuenta que la suspensión de pagos como estado legal, distinto del de quiebra, en caracteres y efectos que fundamentalmente se separan de ésta, que se conoció así por primera vez dentro de nuestra legislación en el Código actual, es evidente que las dificultades aumentan, porque ya no se trata solo de acomodar nuevos preceptos de índole sustanciosa a un procedimiento preestablecido, sino que falta en absoluto éste y forzosa mente hay que acudir a lo determinado para otros supuestos diferentes.

Grandes han sido los estragos y complicaciones que esta ausencia de reglas ha producido y constantes y calificadísimas las protestas y reclamaciones que ha suscitado.

Se han significado en ellas las Cámaras de Comercio que en varias de sus Asambleas se han ocupado de tal materia, que tan de lleno afecta al crédito mercantil, y las Cortes, corrigiendo tales estados de opinión, han tratado repetidas veces, algunas por iniciativas de los Gobiernos, de semejante cuestión, conviniendo siempre en lo inaplazable de la reforma, y aun este anhelo ha cristalizado en leyes, como las de 10 de julio de 1897, y la de presupuestos para 1900, que precipitadamente impone al Gobierno la obligación de reformar, oyendo a la Comisión de Códigos, los preceptos de la ley procesal para ponerlos en armonía, según se dice, en la primera de las dos últimamente citadas, con el Código de Comercio, y satisfacer así las reclamaciones del comercio honrado en cuanto se relacionan con las suspensiones de pago y quiebras.

Pero sin embargo, el tiempo ha ido pasando, y la ley especial anunciada en el mismo artículo 873 reformado del Código de Comercio no ha tenido aun realidad.

Los daños no ya se repiten, sino que se agravan por el desarrollo que modernamente han alcanzado determinadas entidades y su trabazón con la economía general ha hecho que los perjuicios trasciendan del interés privado al público.

Atento a ello la Comisión permanente de Codificación y acuciada sin duda por una realidad perentoria formuló en época del anterior Gobierno un anteproyecto de reforma de la ley de Enjuiciamiento civil en cuanto a las suspensiones de pagos, sobre el cual dictaminó de completa conformidad a solicitud del digno antecesor en el anterior ministerio, y dicho dictamen, íntegramente y sin la más leve modificación, es el que somete el ministro de Gracia y Justicia, honrándose, a la deliberación y solución de las Cortes, con las adiciones contenidas en el artículo segundo del proyecto a que se contrae y sienta el principio de la responsabilidad del suspenso o en su caso de los administradores, director o consejero de las compañías aun después de llegar al convenio, y que responde a lo que a su entender se ha manifestado como aspiración general en recientes debates parlamentarios.

El adjunto proyecto, a juicio del mismo que suscribe, satisface la necesidad sentida en orden a la reforma del procedimiento en los casos de suspensiones de pagos.

Sobre otros particulares, todos muy interesantes, se mantiene la prohibición contenida en el artículo 871 del Código de Comercio de que el suspenso solicite en la proposición el convenio, quita o espera mayor de tres años; establece la intervención por los acreedores de las operaciones mercantiles del deudor; desapareciendo así la pasividad a que aquellos se ven actualmente condenados, aun ante actos de verdadera explotación por parte de un suspenso que tiene derecho a cobrar, pero no obligación a pagar, simplifica los trámites para la convocatoria y celebración de la junta de acreedores; permite que en determinados casos se prescinda de ésta, sustituyéndola por una tramitación escrita minuciosamente reformada; faculta a los acreedores para modificar la proposición de convenio; imposibilita la admisión de injustificadas reclamaciones, que entorpecen la finalidad del procedimiento; sienta el principio de la responsabilidad del suspenso, aun en el caso, según antes se ha dicho, de que llegue a celebrarse convenio, porque siempre al interés privado del deudor y de los acreedores, que es el que solo tiene voz en el convenio, ha de prevalecer el interés público, que impone que la imprudencia culpable y el dolo tengan la debida sanción; y adopta finalmente cuantas reglas sugiere la previsión para que la ley garantice cumplidamente todos los derechos que en la suspensión juegan.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros y autorizado por su majestad, tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º En la vigente ley de Enjuiciamiento civil se introduce el siguiente capítulo, titulado "De las suspensiones de pagos de los comerciantes y compañías mercantiles".

(Aquí incluye el proyecto de ley, el dictamen de la Comisión de Códigos a que se hace referencia, que es muy extenso, y cuyo sentido es el indicado en el párrafo que antecede.)

Artículo 2.º Forma parte del capítulo a que se refiere el artículo anterior, el siguiente adicional:

"El juez, bien de oficio o a instancia del ministerio fiscal o de la comisión de interventores o de los acreedores comerciales que representen por lo menos los dos quintos del importe de los créditos de esta clase, podrá tomar las medidas necesarias para el aseguramiento de las responsabilidades en que hayan podido incurrir los suspenso o los administradores, directores o consejeros de la Sociedad de que se trate.

Las responsabilidades a que se refiere el párrafo anterior, serán determinadas en pieza separada de calificación de la suspensión, a cuya tramitación y resolución se procederá, aun que llegue a celebrarse convenio con los acreedores.

La tramitación de esta pieza se ajustará a lo establecido para los incidentes, siendo parte el ministerio fiscal y en su caso la comisión interventora o de acreedores.

En la Federación Patronal

Esta mañana se ha celebrado en esta entidad una reunión preparatoria para organizar la Asamblea en que las clases patronales han de fijar su programa.

A tal objeto ayer llegó a nuestra ciudad el señor Graupera, presidente de la Patronal de Barcelona.

A dicha Asamblea, que se celebrará en Valencia en breve, asistirán representaciones de toda España y seguramente que será un éxito.

Editores en quiebra

La conocida casa editora "The Spanish-American Publishing Co.", de Nueva York, que por muchos años se ha dedicado a la publicación de obras inglesas y españolas, se ha declarado en quiebra por varias poderosas causas, entre ellas por la depresión general en el mercado de libros españoles en Norte América, y con especialidad en la ciudad de Nueva York.

La noticia de la liquidación de esta casa no llegó como sorpresa en los círculos literarios, pues ya en fecha reciente dejó de existir en aquella ciudad una conocida librería española, por causas de la misma índole.

Fueron diversas las obras que publicó la extensa casa editora, continuándose entre ellas "En la Metrópoli del Dólar", por J. Lara, y "La Guerra Mundial y la Situación Mexicana", por el expresidente Roosevelt.

En el Gobierno civil

La Comisión provincial, convocada para hoy para resolver recursos electorales, no se ha reunido por falta de número. Entre los diputados notábase algún revuelo.

El señor Jiménez de Bentosa continuaba hoy sin tener noticias directas acerca del Convenio con Francia en lo que respecta a la exportación de la naranja.

Para calmar la natural ansiedad de cosecheros y exportadores el señor Bentosa puso esta mañana un telegrama al ministro de Estado rogándole le comunicase el estado en que se hallan las negociaciones.

El Gobernador civil ha impuesto las siguientes multas:

De 25 pesetas a las empresas del teatro Lírico y del Cine Sorolla, por haber vendido más localidades de las que afiora el local.

De 150 pesetas al conductor de la motocicleta número 767, por llevar excesiva velocidad por el interior de la población.

Una comisión de maestros desdoblados ha visitado al Gobernador civil, para rogarle se interese con el Alcalde para que se les abonen los gastos de material, pues existen escuelas que ni plumas hay.

El Gobernador ha ofrecido complacerles.

Sociedad Valenciana de Electricidad

C. A. FUNDADA EN 1901

Venta pública a la par y al contado de 6.000 Obligaciones hipotecarias de 500 pesetas valor nominal cada una e interés anual de 7 por 100 libre de impuestos creados, que se satisfará por trimestres vencidos y comenzará a devengarse a partir del día 1.º de abril próximo.

La emisión ha sido acordada por la junta general de dicha Sociedad, celebrada en 19 de los corrientes.

La venta dará comienzo el día 28 del mes actual, en las oficinas sociales, calle del Mar, número 20, bajo, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Toda petición deberá ser intervenida por corredor colegiado de comercio, cuyos derechos abonará la Sociedad emisora.

Para más detalles, dirigirse a los señores corredores de comercio de esta plaza o a las oficinas de la Sociedad.

LOTERIA DE LA SUBASTA

Cuarenta mil duros de premios

Otra gran avenida del Rio de Oro, que brinda de premios de todos los tamaños la más popular y afortunada de las loterías de Valencia.

En el sorteo de hoy ha sido el 23.614 portador del segundo premio de **setenta mil pesetas** por serie, siendo dos de éstas las expandidas en dicha Administración, más las cuatro aproximaciones de ambas, y la friolera de cuarenta billetes de su centena; con cuyas migajas obsequia el señor Bello muy frecuentemente a sus asiduos clientes.

Para el gran sorteo del 11 de mayo tendrá usted la bondad de no descuidarse en adquirir cuanto antes su segura participación en los **tres millones del gordo**.

Esta es la Lotería de la Subasta. Teléfono núm. 1.129

Conferencias Sociales para señoras

El culto canónico de esta Metropolitana doctor don Félix Bilbao, director de la Obra de Intereses Católicos, continuó a última hora de la tarde de ayer sus lecciones a las señoras reunidas en la casa de Betulia.

Comenzó el conferenciante resumiendo brevemente lo expuesto en las conferencias anteriores acerca del importante problema de la enseñanza, demostrando a las señoras, que en crecido número ocupaban el salón, la necesidad de intervenir en el asunto, y pasó a tratar del modo, medios y apoyos para esta intervención.

Dijo que la razón silenciosa y humilde suele ser despreciada y hasta pisoteada y por lo tanto deben proceder con energía y afirmación. No hay que ir al motín ni a la violencia, pero sí a la manifestación pública del derecho cuando la razón lo aconseje.

Señaló después dos medios para conseguir el triunfo de la enseñanza católica, los cuales son la "organización o asociación" y la "formación o cultura", extendiéndose en explicaciones y ejemplos oportunos, que demuestran que defendiendo la enseñanza católica se defiende la verdad, la justicia y el derecho; citó en apoyo a su tesis el Concordato de 1851; la ley Moyano del 57 y la Constitución del 76, y terminó diciéndole:

"Nos queda el consuelo de que somos los más y la fuerza del número, siempre dispuesta a la defensa de la enseñanza católica, nos dará el triunfo."

Con la de anoche dió por terminadas el doctor Bilbao sus conferencias sobre la enseñanza, de las que las señoras han de reportar seguramente gran provecho.

NOTICIAS

Las nubes que cubrían ayer el horizonte, condensándose al anochecer, y después de algunos relámpagos y truenos, dejaron caer una lluvia bastante persistente, que cesó casi a la madrugada, registrando el pluviómetro 57 mm. de agua precipitada.

No habrán venido mal estas lluvias, que parece son bastante generales en la Península, a los campos perjudicados por la sequía, pero lo que no resultará tan beneficioso es el descenso que ha experimentado la temperatura, a causa, sin duda de las nevadas que han caído en las regiones montañosas de nuestra provincia.

Hoy ha seguido el día lluvioso y con una humedad relativa de 86% y la presión barométrica ha descendido de nuevo, quedando a 744 mm.

La temperatura mínima fue de 7° a primera hora y 12° en pleno día.

A pesar de lo desapacible del tiempo reinante, el señor Arzobispo no ha suspendido su Visita Pastoral, y está mañana a las siete ha marchado a Masanasa, acompañado de su mayordomo señor Vilaplana y secretario señor Bello.

Mañana presidirá el doctor Reig Casanova la junta organizadora de las fiestas de la Coronación canónica de Nuestra Señora de los Desamparados, y el viernes 24 girará la Visita Pastoral a la parroquia de Chirivella.

Por real orden de 1.º del actual, ha sido agraciado con la encomienda de número de la Orden civil del Mérito Agrícola el catedrático de esta Universidad don Luis Jordana de Pozas.

La propuesta fue hecha por el ministro de Fomento, a petición del excelentísimo señor conde de Montornés y de la Valles, presidente del III Congreso Nacional de Riegos, recientemente celebrado en nuestra ciudad y del cual fué secretario general el señor Jordana.

Mañana jueves, a las nueve de la noche, inaugurará el doctor Dario Morcas el curso de conferencias organizado por la Asociación de Obreros en General en su domicilio social de la calle Horno del Hospital, 2.

El conferenciante desarrollará el tema "El veneno del alcohol y su aliento", siendo el acto público.

En la reunión que los subalternos del Estado celebraron en la Escuela Superior de Comercio, dió cuenta de sus gestiones el delegado que asistió a la Asamblea nacional de Madrid, don Agustín M. Marcos, acordándose un voto de gracias como premio a sus trabajos; nombróse una comisión que felicite al Gobernador señor Calvo Sotelo, por haber sido reiterado en el cargo que tan acertadamente y por la protección que dispuso a la humilde clase de funcionarios; que esta comisión visitara las redacciones de los periódicos para darles gracias por su valiosísima cooperación, y reunirse de nuevo para comenzar los trabajos para constituir en esta capital una Sociedad benéfica u Hogar del Subalterno, que se unirá en su día a la Confederación Nacional de Empleados Subalternos que en breve se creará en Madrid.

Una vez más la suerte ha favorecido a los compradores de billetes de Lotería en la afortunada Administración llamada de la Subasta. Las dos series del número 23.614, premiada con setenta mil pesetas cada una, han sido vendidas en dicha Administración, aparte de las aproximaciones y gran número de suertes pequeñas. Nuestra enhorabuena a los afortunados, y en particular a nuestro buen amigo el administrador de la referida Lotería don Juan Bello.

De ayer a hoy se han hecho en el registro civil las siguientes inscripciones:

Distrito del Mar.—Nacimientos, un varón y una hembra; defunciones, una.
Distrito de San Vicente.—Nacimientos, 2 varones y una hembra; defunciones, 4.
Distrito del Mercado.—Nacimientos, un varón y una hembra; defunciones, una.
Distrito de Serranos.—Defunciones, 3.
Total: Nacimientos, 7; defunciones, 9.

CEREO-LACTINA J. CLIMENT. Alimento vegetal completo para enfermos, convalecientes, ancianos y niños.

Sigue dando excelentes resultados la suscripción abierta en el Palacio Episcopal para atender al socorro de los pobres niños de Rusia que perecen de hambre.

Hoy ascendió lo recaudado a pesetas 5.946,87.

Laxantes, antibióticas y purgantes son las PILDORAS de ARABIA; no irritan. Farmacia de Santa Catalina, viuda de Costas.

En los días 3 y 4 del cercano abril se celebrará en Barcelona una gran Asamblea de Cámaras de la Propiedad Urbana española, a la que se invita a los propietarios valencianos, advirtiéndoles que la inscripción y el carnet de asambleistas son gratuitos; que las Compañías ferroviarias han concedido grandes rebajas en el precio de los billetes, y que los asambleistas podrán asistir a todos los actos de la Asamblea, incluso al banquete y función de gala.

La Asamblea tendrá verdadera importancia. La sesión de apertura se verificará el día 3, a las diez, en el teatro Tivoli; a las cuatro y media de la tarde se reunirán las ponencias y ultimarán los dictámenes.

El día 4, a las diez, se discutirán y aprobarán los dictámenes y se verificará la sesión de clausura; a la una de la tarde banquete por la Cámara de Barcelona en el Hotel Ritz; después visita a las obras de la Exposición de Industrias Eléctricas y a los monumentos de la ciudad, y a las diez de la noche función de gala en el Tivoli o en el Liceo.

El 25 del corriente terminará el plazo de inscripción, pudiendo los propietarios de los poblados marítimos inscribirse en las oficinas de la calle de Capdepon, 193.

Esta mañana, en el tren expreso de Madrid, ha llegado a nuestra ciudad el nuevo Gobernador civil de Castellón, don Luis Grande, a quien han recibido en la estación el concejal del Ayuntamiento de la vecina capital señor Puig y varias comisiones de aquella provincia.

El señor Grande ha pasado el día en Valencia, marchando esta tarde en el rápido a Castellón, con objeto de hacerse cargo del destino.

Maestro jabonero

Para importante fábrica se necesita un fabricante que conozca perfectamente la fabricación a vapor de jabones de coco.—Será muy bien retribuido este cargo, si el que lo solicita puede acreditar su práctica y conocimientos en la industria jabonera y tiene además referencias de primera clase.—Para más informes: Calle de Pérez Pujol, núm. 5, despacho, Valencia.

PARA ROBUSTECER INDUSTRIA establecida, sería y de buenos rendimientos, se desea socio que aporte de 20 a 25.000 pesetas. Para detalles dirigirse por escrito a La Información, Lauria, 10, Valencia.

Corporaciones

Canal de riego del río Turia.—Por acuerdo de la junta directiva de este Canal se procederá al cobro de los recibos de equitativo y de vapor pertenecientes al presente año, con la bonificación del cuatro por ciento, en los días 23 al 30 inclusive del corriente mes, de nueva a una, en la oficina recaudadora, calle de Caballeros, núm. 20; y en los días 31 de marzo y 1 y 2 del próximo abril en la casa-ayuntamiento del pueblo de Alfafar.

Valencia 22 de marzo de 1922.—El presidente, Francisco Carreves.

Por los soldados heridos y enfermos

El Ropero del Soldado enfermo sigue trabajando activamente preparando los equipos completos para los soldados que vendrán próximamente de Marruecos a curarse de sus heridas en Valencia.

Cada jueves se reúne la junta directiva en el domicilio social, donde todos los días asisten grupos de señoras y señoritas para la confección de prendas.

Se han concedido ropas y limosnas a varios soldados que ha dejado la guerra inútiles. Se ha recibido un donativo de mil pesetas de un señor que oculta su nombre. Mañana jueves, a las cuatro y media, volverá a reunirse la junta bajo la presidencia de su director el P. Luis Urbano.

CULTURA

El catedrático de este Instituto don Antimo Boscá Seytre ha sido ascendido, en corrida de escala reglamentaria, al número 144 del escalafón y sueldo de 10.000 pesetas anuales.

También el catedrático del Instituto de Alicante don Daniel J. de Cisneros Herbas ha sido ascendido al número 44 y sueldo de 12.000 pesetas.

El Rector ha firmado el título de bachiller de don Enrique Ferré Ravelló.

El ministro de Instrucción pública ha dictado una real orden desestimando la solicitud del presidente y del secretario del grupo esperantista Valencia, en la que se pedía fuera declarado oficial el estudio del Esperanto en las Escuelas Normales y graduadas superiores.

Le ha sido concedida la excedencia al maestro de la escuela nacional de niños de Paura de Montgrao don Constantino Ródenas López.

MILITARES

Por los expeditores

El Gobernador militar, señor Gil Dolz del Castellar, ha recibido una comunicación participándole que el Ayuntamiento ha destinado 500 pesetas para el grupo de exploradores de Valencia, así como dispuesto un local donde dicho grupo deposite la bandera, equipo y menaje.

También la Diputación ha ofrecido interesarse por los exploradores, y ello ha causado gran satisfacción en el grupo, que alaba a las entidades mencionadas por la atención que les dispensa.

SUCESOS

Robo en un tren

Entre las estaciones de Tabernes de Valldigna a la de Jaraco fué robado el tren de mercancías, rompiendo los autores el precinto de un vagón y sustrayendo una caja con hilo, de 30 kilogramos de peso.

Mal asunto

El juzgado ha incoado diligencias acerca de un hecho delictivo cometido por la dueña de una casa de huéspedes, quien ha dado un abortivo a una sirvienta suya llamada V. P. S., de 20 años, natural de Albuñete.

Dolores en la Cintura

Los dolores de cintura desaparecerán prontamente con una aplicación del

Limimento de Sloan

El Linimento de Sloan reconstruye los sinapsismos y empísplos porosos. Penetra al lugar adolorido sin necesidad de masaje. Activa la circulación de la sangre y alivia las congestiones, dando resultado permanente.

El Linimento de Sloan no tiene rival como remedio para el reumatismo, neuralgia o cualquier dolor y rigidez de los músculos y coyunturas.

Es el más-dolor por excelencia. Sólo legítimo con la firma del

Dr. J. Sloan

Linimento de Sloan

CLÍNICA DEL PALAU

DR. VALLS: VIAS URINARIAS

VENÉREO - SÍFILIS - PIEL

ELECTRICIDAD : DIATERMIA

Consulta, de 10 a 2 y de 5 a 9.

Palau, 14, frente a Correos

Delegación de Hacienda

En la Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes relacionadas con el personal:

Ascendiendo a oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones a don Juan López Pellicer.

A jefe de negociado de tercera, en la mencionada Administración, a don Andrés García Morro.

A ídem ídem a don Marcelino Rodrigo Crú.

A oficial de tercera clase a don Manuel Sanchis Mora.

OBRERAS

Federación Gráfica Española. (Sección Valencia).—Ponemos en conocimiento de todos los compañeros ferrederos y demás que se dedican a las Artes Gráficas, que desde ayer, martes 21, está en huelga el personal de la imprenta Bhasgas, S. A., sita en la calle de la Libertad, del Cabañal.

Con tal motivo, todos los camaradas deben abstenerse de ofrecer sus servicios en tal casa y confeccionar trabajos que sepan son para la misma.—La Directiva.

ESPECTÁCULOS

NOTICARIO

En Barcelona acaba de estrenarse una traducción catalana de "El caduceo", obra de un millonario, el primogénito de los conocidísimos Rostchild. ¡Un millonario metido a autor dramático! Seguramente no será para lucrarse con los productos del decidido trimestre. ¿Será para obtener gloria? Tal vez tampoco.

Alguna ilustración nos dará segu-

ramente el argumento del drama de Rostchild, que es éste:

"El caduceo" es una justa diatriba contra esos médicos y cirujanos que buscan un vil comercio de la más noble profesión; contra esos médicos que tienen como emblema no el caduceo de Esculapio, sino el de Mercurio.

El protagonista de la obra es un cirujano de talento, pero cuya fama

se debe a su mundanidad y al reclamo más desenfrenado, un cirujano sin conciencia que hace un espectáculo de sus operaciones, y que llega al extremo de operar a un millonario que ninguna dolencia padece, para cobrar unos cuantos miles de francos.

No se advierte en el argumento algo biográfico, algo real y sufrido por el autor? Sería curioso averiguarlo.

LIRICO

Miércoles 22 de marzo

1.º Una graciosa comedia.
2.º Exito de la deliciosa comedia dramática.

La crisálida

por la encantadora

Mabel Tallaferra

3.º Estreno del cuarto tomo de la sensacional novela de MICHEL ZEVACO.

El puente de los suspiros

Triunfal interpretación de los celebrados artistas italianos,

Antonieta Calderari con Luciano Albertini

4.º La graciosa comedia en cuatro partes

La noche maldita

Por los aplaudidos

Eddie Lyons : Leo Moran.

Mañana (moda), un gran estreno.

VIERNES: final de

El puente de los suspiros

Lunes 27, estreno de la grandiosa serie francesa

La carta fatal

Adaptación de la famosa novela de costumbres parisinas,

«Le 7 de Trefle»

del laureado escritor,

Gastón Leroux

Dirección del gran REBE NAVARRE.—Exclusiva VERDAGUER.

Teatro Principal : Mañana, a las 6'30 tarde:

Primero de los tres únicos conciertos

POR EL EMINENTE PIANISTA

Saüer

GRANDIOSO PROGRAMA

Sábado 25 y domingo 26, a las 6'30 tarde:

DOS ULTIMOS CONCIERTOS

Esclava Hoy, a las 10 noche: El Cristo pobre

GRAN ÉXITO

APOLO : Compañía Plana - Díaz

Hoy miércoles 22 de marzo

BENEFICIO ANTONIA PLANA

A las 10 noche:

ANTONIA PLANA

1.º EN CUERPO Y ALMA.

2.º ESTRENO

FEMINA KURSAAL

(Aproposito cómico-lírico)

VARIETES — CHISTES — COLMOS — COUPLETS

Exito de la "nueva estrella".

ANTONIA PLANA

El notable literato valenciano

Federico García Sanchiz

en obsequio a la beneficiada, tomará parte en la función.

Nota.—Las señoras serán obsequiadas con un tubo de crema dental científica KOLYNOS.

Mañana jueves: Segunda matiné de charla artística de FEDERICO GARCÍA SANCHIZ.

Tema: LOS ASES.

Noche: EN CUERPO Y ALMA y FEMINA KURSAAL.

OLYMPIA : Compañía de opereta de Ramón Peña

A las 10 de la noche:

ESTRENO de la zarzuela de Peña y Granados,

LA CIUDAD ETERNA

Dirigirá la orquesta el maestro Granados

Teatro Regües

Hoy, a las 9'15 de la noche:

El tentente Florisel

Restreño de la revista en un acto,

LA ULTIMA ESPAÑOLADA

50 representaciones

El paraíso perdido

El próximo viernes beneficio del primer actor

PACO GÓMEZ ROSELL

con escogido programa.

BA-TA-CLAN (Antes Teatro Martí)

EL MUSICO HALL DE MODA EN VALENCIA

Hoy, a las 3'30 tarde y 9'30 noche: GRANDES SECCIONES DE VARIETES.

40 BELLAS CANZONETISTAS Y BAILARINAS, 40

8 ELEGANTES TANGUISTAS, 8

GRAN ÉXITO de la notable cantante de aires regionales

TRINI CORBALAN

Sigue siendo aplaudidísima la notable y bella canzonetista

AIXA DE SOLIS

Viernes, GRANDES DEBUTS.

Paqueta Rosa, Enriqueta Font, Blanca de Oriente, Margarita Nilson, Paqueta Madriles, Ana de Liss, Hermanas Ideales, Gloria Sánchez, Carmen Sánchez y otras.

RUZAFÁ

Esta noche se estrena en este teatro la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de Julián Mayron, música del eminente maestro José Serrano, "Los leones de Castilla". El reparto no puede ser más acertado, pues con decir que los protagonistas están encomendados a las aplaudidas tiple señoritas García J. y Clement y al notable barítono señor Alfa, admirablemente secundados por las señoritas Delías, Castells, Hurtado y Boti, Pastor y Furió; es garantía suficiente para que "Los leones de Castilla" obtenga el resonante éxito que merece. Su presentación promete ser espléndida. El aplaudido escenógrafo Salvador Peris, hijo, ha pintado el cuadro primero expreso para este estreno. La sastrería Herederos Viuda de Peris, vestirá la obra con el acostumbrado lujo habitual en esta casa. Completan el programa "La cara del ministro" y "Sanatorio del amor".

En la presente semana estreno de la graciosa historieta cómico-lírica "Las tres cosas de Juanita".

Siguen activándose los ensayos del sainete de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, "El número 15".

EL BAILE DE LOS REGIDORES

Suntuosa fiesta, en la cual la reina debe lucir los famosos herretes; momentos de zozobra y sensación y otras escenas de gran interés.

EL CAPITULO MAS SUGESTIVO

Completará esta gran sesión

UNA BODA AL VAPOR

Precios de costumbre.

Mañana: Séptimo capítulo de

LOS TRES MOSQUETEROS

De creciente interés y titulado

EL PABELLON DE STERNS

Antigua fábrica de tejidos de seda de E. Pampó, SUCESORES EMILLIO DAZA Y C. Han sido puestos a la venta al detall los surtidos de sederías para primavera y verano ALTAS NOVEDADES Despacho en la fábrica: Calle de Flora, letra P (primera travesía de la calle de Alboraya).—Teléfono 127. PRECIOS DE FABRICA

Telégrafo y Teléfono

Continúa la actividad en la campaña de Marruecos

MADRID 22, 5'30.

Los Informes oficiales

Según participa el alto comisario, no ha ocurrido novedad en los territorios de Ceuta y Tetuán.

En Larache, un grupo de rebeldes agredió en el aduar Mainera (Beni-Arós), que fue defendido por los ka-bileños, sin novedad.

Ayer mañana, gentes del aduar de Aarés, de Beni-Arós, intentaron llevarse el ganado del aduar de Tabar-Yasda.

Acudió el oficial del zoco el Jamis con fuerzas de Policía e impidió el objeto de los rebeldes.

En el territorio de Melilla las fuerzas de la novena "mia" recogieron un cañón de ocho centímetros sin tiro. Estas mismas fuerzas detuvieron a seis indígenas que se hallaban en una casa del poblado de Isafen, cogiéndoles dos fusiles, Mausers, dos Remingtons, 150 cartuchos y un mulo.

La primera y segunda escuadrilla de aviación efectuaron 12 vuelos de bombardeo y reconocimiento, arrojando bombas sobre un grupo pequeño de rebeldes que se hallaba delante de la posición de Tugus.

Se vieron concentraciones de enemigos en las proximidades de Nador, de Beni-Ulises y Chef, bombardeándose con eficacia.

Las confidencias confirman que los rebeldes tuvieron numerosas bajas.

Cooperaron con gran eficacia los tanques de artillería.

Calculanse en 200 los muertos, entre ellos figuran algunos jefes, y en más de 300 los heridos.

Dice el comandante general de Alhucemas: "La noche transcurrió sin novedad, reparándose los desperfectos que en el día de ayer causó el enemigo en las obras de fortificación."

En la mañana de ayer, a las nueve, abrieron fuego los morteros del 15 para abatir el abrigo donde se refugiaba el enemigo detrás de las montañas.

Simultáneamente rompió el enemigo el fuego de cañón desde una posición nueva situada en un pequeño barranco, cerca del poblado de Guisneker.

Fue batida dicha posición con fuego de morteros, que quedó en silencio a los pocos momentos.

Después rompieron fuego las baterías enemigas de Agra, Selum y Rosa, a las que se contestó con obuses preparados para ellos.

En el momento de telegrafiar no tengo noticia alguna de las bajas que heyan ocurrido.

Del Peñón de Vélez comunican que desde anteaer tarde solo se oyeron disparos de fusil, habiendo resultado herido levemente el soldado de Alcañara Antonio Rosell Artiga.

El acorazado "España" hizo fuego contra las posiciones enemigas,

que solo dispararon cuatro proyectiles, sin causar daño alguno. Luego el enemigo no hizo fuego ni de fusil."

MADRID 22, 16'30.

Últimas Impresiones

Melilla.—Se afirma que el bombardeo de Alhucemas lo ordenó Abd-el-Krim, sin contar con otros jefes, los cuales se muestran disgustados por los daños que les causará el bombardeo de los españoles.

Se añade que el día anterior a la agresión varios moros hicieron compras en el Peñón, debiendo retirar las mercancías en los días siguientes, lo cual demuestra que no había unanimidad de pareceres en la ruptura de hostilidades.

La artillería de Spa ha hecho fuego contra un grupo de moros que trató de pasar gran cantidad de ganado por el río Kert.

Han comenzado en este puerto las obras de prolongación del dique Nordeste.

Se afirma que los aeroplanos comenzarán hoy a bombardear a los beniuirguettes.

El domingo último se trató de celebrar una manifestación pro-prisioneros.

Las autoridades hicieron desistir de sus propósitos a los organizadores.

El general Berenguer ha autorizado a las gestiones particulares para el rescate de prisioneros.

Insistese en que a bordo del vapor "Poeta Arolas" marcharán a África nuevas fuerzas del Ejército.

Elogiase la conducta de los señores Alfredo Coronel, Millán Astray y Fontanes y de los demás jefes y oficiales que mandaban las tropas que rechazaron el ataque de Ambar.

Se asegura que el número de los atacados pasaba de 1.500.

El acorazado "España" sigue bombardeando las costas de Alhucemas.

Se dice que no pelagra la vida de los prisioneros.

El general Sanjurjo ha felicitado a las fuerzas que tomaron parte en el combate de Ambar por su heroico comportamiento.

La felicitación la arrojó el general Sanjurjo desde el aeroplano que montaba.

En Teningar nuestras fuerzas bombardearon a los rebeldes que se hallaban celebrando una fiesta, dispersándoles.

La benemerita que patrullaba por la carretera de Nador a Zeluzán encontró el cadáver de un soldado de Artillería.

El hermano de Abd-el-Krim usa en sus escritos el siguiente lema: "Ministro de Estado del gobierno independiente de Benburriaguell".

Mencheta.

Toma de posesión

El señor Garay se posesionó esta mañana a las nueve de la Alcaldía, dándole la posesión el Gobernador civil.

Un periodista dijo: "El señor conde de Villabragima ha presentado la dimisión de su cargo en broma y usted lo ha tomado en serio."

El señor Piniés: "Yo soy de las dimisiones siempre lo tomo en serio."

"Esta tarde—continuó diciendo—continuará el debate acerca del Metroropolitano."

Conste que por más que hagan no me sacarán de mis casillas"—Mencheta.

MADRID 22, 16'15.

Firma de Guerra

Ha sido hoy la siguiente: Disponiendo el cese del consejero del Supremo de Guerra y Marina vi cealmirante don Emiliano Enriquez.

Passa a la sección de reserva del general de brigada don León Roig.

Idem el pase a la segunda reserva de los idem don Antonio Climent y don Ramón Bas.

Nombrando para el mando del regimiento del Rey al coronel señor Cobarr.

Destinando a los coronales de Caballería señores Cáceres y Alvarez Sotomayor al regimiento de Albuera e inspección de la primera zona pecuaria, respectivamente.

Nombrando jefe del primer regimiento de Artillería pesada al coronel señor Suárez.

Destinando al capitán médico don Delfín Fernández a prestar servicio en Tetuán.

Concediendo la libertad condicional a varios reclusos.

La reforma del Código de Comercio

El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, presidido por el señor Prat, ha visitado al ministro señor Bergamín para pedirle la reforma del Código de Comercio.

El señor Prat ha manifestado que había recibido 2.000 francos de la Cámara de Comercio española en Marsella con destino a los enfermos y heridos de Africa.

Visita comentada

Esta mañana visitaron al señor Bertrán y Masitu los señores Cantó y Ventosa.

El señor Cambó dijo que la visita era de correligionario, sin ningún alcance político.

En el Ayuntamiento

Los periodistas visitaron al nuevo Alcalde señor Garay en su despacho de la Alcaldía.

Nos dijo que se había posesionado del cargo, obedeciendo órdenes del Gobierno.

Los concejales liberales, republicanos y socialistas consignaron su protesta por el nombramiento de Alcalde por real orden.—Mencheta.

Llega el Capitán general

Barcelona.—En el expreso, que ha traído media hora de retraso, ha llegado esta mañana el nuevo Capitán general de la región, señor Primo de Rivera.

Ha sido recibido en la estación por todas las autoridades, generales con mando y comisiones de jefes y oficiales.

Inmediatamente de descender del vagón revisó a la compañía del regimiento de Badajoz, que ha acudido a rendirle honores y después ha saludado a las autoridades, abrazando al señor Martínez Anido.

Al salir del apeadero de la calle de Gracia han desfilado ante él la compañía del regimiento mencionado y un escuadrón del regimiento de dragones de Numancia, que le daba escolta.

En Capitanía ha saludado al cabo y subcapo de los Sometenes, diciéndoles que fué en Valencia el iniciador de ellos.

A las once se ha hecho cargo del mando, y esta tarde ha empezado las visitas de cortesía.

A los periodistas les ha dicho que les dará toda clase de facilidades para el cumplimiento de su misión.

De interés para Valencia

El señor Ibañez Rizo ha conferenciado hoy con el Director general de Obras públicas y ministro de Fomento, acerca de la rápida construcción de los diques de abrigo en el puerto de Valencia, solicitando además del señor Argüelles mantenga, con objeto de impulsar las obras, la fórmula económica que fué aceptada por el ministro anterior.

Tanto el ministro como el Director general, han ofrecido estudiar y resolver satisfactoriamente ambas peticiones.—Mencheta.

Las Cortes Congreso

(Final de la sesión de ayer.)

Contestó el señor BERTRAN Y MUSITU a las alusiones que hizo el señor Pedregal a los ministros regiomatistas, al ocuparse de la reforma arancelaria, y aseguró que al proponer el señor Bergamín el aumento de la décima, tanto el como el señor Silió adoptaron la misma actitud que los señores Maura y Cambó, salvando su responsabilidad al tomarse el acuerdo en Consejo de ministros.

Como el señor PEDREGAL manifestase que con ministros que salvan su voto no hay Gobierno posible, el señor SANCHEZ GUERRA aseguró que el actual Gabinete es absolutamente sincero; hallase constituido por concentración parlamentaria, y su misión, por ahora, se reduce a aprobar la fórmula económica, siendo lamentable que se le creen obstáculos.

El señor ALBA manifestó que el Gobierno había desistido de esa fórmula por la oposición de los señores Cambó y Maura; censuró al anterior Gabinete por no haber hecho otra cosa que ocuparse de los Bancos y los Aranceles.

El señor MAURA afirmó que el señor Alba no estaba bien informado, y después de breve intervención de los señores Sánchez Guerra y Prieto, el señor SABORIT explicó una imterpelación sobre el asunto del Metroropolitano.

Sus primeras manifestaciones fueron para censurar al Gobierno por haber coaccionado al Ayuntamiento, y para preguntar quién representa en la Junta de Accionistas el millón de pesetas que tiene en la empresa el Rey, y a quién pertenecen las acciones liberadas.

Promovióse fuerte escándalo, y el señor PINIES declaró que allí no había más responsabilidad que la del Gobierno; explicó lo ocurrido en esta cuestión, en la que, por haberse roto las negociaciones entre la empresa y el Ayuntamiento, quedaron suspendidas las obras.

Aseguró que no se había puesto al lado de unos ni de otros; relató las entrevistas y conferencias celebradas con el Alcalde; refirió lo ocurrido en la Glorieta de Atocha, en la que los guardas urbanos pretendieron entrar a viva fuerza, colocoándose en actitud de franca rebeldía.

El marqués de VILLABRAGIMA atacó personalmente al ministro; aseguó que la Compañía sabía de antemano que contaba con el apoyo de la fuerza pública; relató las conferencias celebradas con el ministro, en las cuales aseguró que no serían suspendidas las obras; continuó en sus ataques al ministro, creyendo que éste no podía continuar en el Gobierno.

El señor PINIES lamentó la actitud del marqués de Villabragima; el señor SANCHEZ GUERRA defendió la actuación del Gobierno, y se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Senado

(Final de la sesión de ayer.)

Al cerrar la edición de nuestro periódico continuó el general LUQUE ocupándose del ascenso del general Barrera, insistiendo en que tanto este general como el coronel señor Gómez Jordana han sufrido postergación en su carrera.

Le contestó el ministro de la GUERRA, recordando que en cuanto se posesionó de la cartera firmó el ascenso del mencionado general por considerarlo justo, asegurando que este general no ha sufrido postergación en su carrera.

Al rectificar el señor LUQUE manifestó que debía aprobarse cuanto antes el proyecto de recompensas, y a esta manifestación se adhirió el general WEYLER.

Se ocupó luego el señor SALAZAR de la política sanitaria, hablando del peligro constante que representa en España el tifus exantemático; el doctor PULIDO lamentó el abandono en que se tienen en España las cuestiones sanitarias, y pidió que nuestro país asista oficialmente a la Conferencia Sanitaria que se anuncia en Varsovia; el señor VALERO HERVAS se ocupó de los que adulteran los artículos alimenticios.

El señor IZQUIERDO VELEZ solicitó una manifestación concreta del Gobierno acerca de lo que se propone hacer en Marruecos, puesto que las noticias que de allí se reciben son alarmantes. Como el presidente preguntara a su vez qué era lo que el orador se proponía al formular esta pregunta, el señor IZQUIERDO hizo constar que aquella no tenía otro alcance que el de calmar la ansiedad pública.

El ministro declaró que no existían motivos de alarma; insistió el señor IZQUIERDO en conocer el criterio del Gobierno acerca de la campaña de Marruecos; el señor VALERO HERVAS anunció una interpelación acerca de la cuestión del Metroropolitano, y con ello terminó la sesión.

La sesión de hoy

Preside el señor Sánchez de Toca. En el banco de los ministros toman asiento los de Hacienda y Fomento. El señor ESPERAVE censura los nuevos Aranceles y la obra económica del señor Cambó.

Aduce que la gasolina ya ha experimentado un aumento considerable. Dice que también se han encarecido los artículos de primera necesidad.

Afirma que no se comprarán aparatos modernos para la agricultura, teniendo que recurrirse a los procedimientos antiguos.

Preside el señor Bugallá, que abre la sesión a las tres y media de la tarde.

En el banco azul toman asiento los señores Silió y Prida.

El señor IBANEZ RIZO solicita que se aumente el material ferroviario para el transporte de frutas, especialmente la naranja, con objeto de que puedan ser trasladadas a los mercados extranjeros.

Solicita del ministro de Estado de cuenta a la Cámara del Estado en que se encuentran las negociaciones hispano-francesas, con objeto de que renazca la tranquilidad en aquellos agrientores que se consideran dañados en sus intereses.

Termina diciendo que, si no se llega a un arreglo comercial con Francia, se establecerá uno especial para la naranja.

El señor FERNANDEZ PRIDA dice que se continúan las negociaciones con Francia, creyendo que se llegará a un acuerdo satisfactorio y definitivo.

El señor IBANEZ RIZO insiste en sus manifestaciones, pues en caso de que no pueda exportarse la naranja, y si ello no se consigue antes de abril o mayo próximo, sobrevendrá la bancarrota para los agricultores.

Extranjero

El señor VALERO HERVAS califica el Arancel de ultra-proteccionista.

Dice que dicha obra ha desautorizado al señor Cambó como financiador o como ministro de Hacienda.

Pregunta qué criterio tiene el Gobierno acerca de la industria metalúrgica.

(Sigue la sesión.)

Los Estados Unidos y el Vaticano

Paris.—El Cardenal Dougherty, a su regreso de Roma, ha sido interrogado por un redactor de la "Chicago Tribune", ante el cual ha desmentido el rumor relativo a supuestas dimensiones entre América y el Vaticano. El citado Cardenal afirma, por el contrario, que en los círculos diplomáticos no hay descontento de ninguna especie por el hecho de no haber tomado parte en la votación del Concilio los Cardenales americanos.

Estos Cardenales—dijo finalmente—en todo momento se han mostrado satisfechísimos por la cordial acogida de que han sido objeto en Roma.

Comercio y finanzas

Bolsa Madrid

DEUDAS DEL ESTADO PERPETUA INTERIOR 4 %

Serie F. 50.000 Ptas. nom. 69'10 69'60
D. 12.500 69'75 69'70
E. 19.999 69'80 69'80
C. 5.000 69'80 69'80
B. 2.500 69'80 69'80
A. 500 69'80 69'80
Series G. y H. 72'00 72'00

EXTERIOR 4 % Serie F. 25.000 Ptas. nom. 89'75 89'10
D. 12.500 89'75 89'70
E. 19.999 89'75 89'70
C. 5.000 89'80 89'80
B. 2.500 89'80 89'80
A. 500 89'80 89'80

AMORTIZABLE 4 % Serie F. 25.000 Ptas. nom. 00'00 00'00
D. 12.500 00'00 00'00
E. 19.999 00'00 00'00
C. 5.000 00'00 00'00
B. 2.500 00'00 00'00
A. 500 00'00 00'00

AMORTIZABLE 5 % Serie F. 50.000 Ptas. nom. 00'00 00'00
D. 12.500 00'00 00'00
E. 19.999 00'00 00'00
C. 5.000 00'00 00'00
B. 2.500 00'00 00'00
A. 500 00'00 00'00

AMORTIZABLE 5 % 1917 Serie F. 50.000 Ptas. nom. 00'00 00'00
D. 12.500 00'00 00'00
E. 19.999 00'00 00'00
C. 5.000 00'00 00'00
B. 2.500 00'00 00'00
A. 500 00'00 00'00

OBIGACIONES TESORO ENERO 1921 5 por 100 serie A. 103'20 103'25
5 por 100 " B. 103'20 103'25

NOVIEMBRE 1921 5 por 100 serie A. 102'50 102'50
5 por 100 " B. 102'25 102'60

ACCIONES Banco España. 533 00 534 00
Banco de España. 2 00 2 00
Arendamientos Tabacos. 280 00 250 00
Azucares preferenciales. (500) 00 00
F. C. Madrid y Alicante. 301 50 301 50
C. H. Norte España. 302 00 303 00
Madrid y Francia. 45 00 45 00
Duro Poluquera. 45 00 45 00

OBIGACIONES Azucarera 4 %. 00'00 00'00
M. Z. Alicante 3 1/2 %. 261'50 00'00
Francia. 3 1/2 %. 281 14
Norte España 3 1/2 %. 60'00 00'00
" 3 1/2 %. 60'00 00'00
" 3 1/2 %. 60'00 00'00
" 3 1/2 %. 60'00 00'00

Bonos Banco España 6 %. 000'00 581 00
Libras. 28 15 58 15
Liras. 32 90 32 90
Francos Belgas. 34 40 00'00
Francos Suizos. 00'00 00'00
Dólares. 6 42 6 40

(Del Banco de Bilbao)

LONGIA DE BARCELONA

TRIGOS Creyendo algunos compradores la casi seguridad de alza del trigo nacional se lanzaron a comprar todas las ofertas que a principio de semana había con precios corrientes, pero como en dos días compraron trigo para mucho tiempo, seguidamente de pusieron su actitud y se desanimaron, y por consiguiente, el alza de dos reales y hasta de una peseta que se había iniciado, ha desaparecido, por lo que se retraen más estos compradores.

Conoce ventas de Monte Navarra, a 50, 49'50 y 49; Ayerbe y Epila, a 48; Milagro, a 47'50; Borja, Arévalo y Medina, a 47; Ortigosa, Palazuelos, Nava Rey y Huete, a 46'50; Huete, Cuenca y Segovia, a 46; La Vid, Peñafiel, Arcos, Valladolid y Duéñas, a 45'50; Peñafiel, Roa, Yanguas, Sahagún, Zamora, Palencia y Toro, a 45; Toro, Cáceres, Alar, Almazán, Adradas, Soria, Osorno, Cañabías y Aduas, a 44'50; Soria, a 43'75; Alba-Tormes y Monasterio, a 43'50; Burgos y Peñaranda, a 43; Alar y Burgos, a 42'50 pesetas los 100 kilogramos sin sacos, sobre vagón procedencia.

En trigos duros se ha operado muy poco, por seguir en baja, por consiguiente la mucha oferta que hay por 43 pesetas los 100 kilogramos, con sacos sobre vagón, es desechada por estos compradores, no conociéndose sin embargo ninguna operación por menos precio.

Las harinas parecían tendían a animarse, pero ha ocurrido lo del trigo, y en consecuencia, casi no se ha operado más que por 56'50, 57 y 58 pesetas las harinas de Castilla, y por 59, 60 y 61 las llamadas de fuerza de Castilla, Mancha, Navarra y Aragón. Los despojos siguen en baja por la calma que se observa en las ventas de dichos productos.

GRANOS Siguen muy encalmados, pues con las existencias que hay en ésta, la mayoría no quiere nada, a pesar de cotizarse con precios en baja.

Las alubias y garbanzos siguen también muy paralizados, no conociéndose operaciones de importancia.

LLEGADAS Por ferrocarril 121 vagones de trigo, 86 de harina, dos de avena, tres de arvejones.

SACOS Nuevos, de 600 gramos, a 1'55 pesetas uno, puestos sobre vagón destino; harinero, a 1'15; apedazados, a 1'10; menos escogidos, a 1; despojos clase primera, a 0'80, y clase segunda, a 0'70 pesetas uno, sobre vagón Barcelona y salvo variación.

AL CERRAR Los deportes

Tiro de pichón Hoy se ha verificado en el Tiro de Pichón una tirada extraordinaria de entretenimiento.

Para esta tirada la Sociedad ha concedido una medalla que se entregará a los que formen el equipo ganador, que luego ha de disputarse la copa "Competencia", en la tirada del día 27 del actual, más el 50 por 100 del importe de las entradas.

La copa "Competencia" figura en los concursos desde el año último, que fué creada por la Sociedad Madrileña y fué ganada por el equipo valenciano, formado por los señores Ribes (don J.), Carsi (don M.), Serratos (don J.), Belver (don E.) y Aleixandre (don L.).

La copa se la disputan muchos equipos, y en la tirada de hoy se han formado tres, de cinco escopetas cada uno, en la siguiente forma:

Primer equipo.—Córdoba (don E.), Balmes (don F.), Martínez (don E.), Serratos (don J.) y Córdoba (don L.).

Segundo equipo.—Jorge, Ferral, Espigueras (don F.), Tudela y Belver (don E.).

Tercer equipo.—Lagaria, Belver, Mustieles, Ribes y Espigueras (don M.).

Después de enconada lucha, ha resultado vencedor el tercer equipo.

Fútbol

Esta tarde ha jugado el "Sevilla F. C.", contra el "Valencia F. C.". Venció el primero, por seis goals a dos.

Servicio meteorológico de Levante

Categoría M. N. (Entre Marítima y Norte).

Se ha confirmado nuestro cálculo de ayer en cuanto a la precipitación de lluvias en Levante, pero éstas no han sido muy abundantes por haberse trasladado rápidamente al Mediterráneo superior (Cabo Sicé 742 3 milímetros) el centro de la perturbación que residía por los parajes del Sud peninsular, y por cuyo motivo tiende a clausurarse el sistema marítimo, siendo sustituido por vientos secos y fijos de los rumbos del N.

Las altas presiones continúan residiendo por el Occidente de Francia (Saint Mathieu 750 1 milímetros) y apoyándose en Asturias y Galicia.

Lluvias del reciente temporal: Vallés de Mandor, 15 2 milímetros; Puebla de Yallobona, 12 2; Castellón, 12; Valencia, 9; Cuenca, 9; Teruel, 7.

Temperaturas extremas regionales: Alicante, 14 y 8; Teruel, 6 y 3 bajo cero.

Tres tarde.—Villar.

AYUNTAMIENTO

—A los efectos de lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 27 de mayo de 1887, en relación con la real orden de 3 de agosto de 1878, se exponen al público, por término de quince días, en la sección de Hacienda de la Secretaría del Ayuntamiento, los arbitrios extraordinarios sobre frutas secas, dulces, perfumería, balcones y rejas que a menos de dos metros de altura de la vía pública tengan voladizo o abran hacia el exterior y por las puertas de calle que abran hacia la vía pública, aprobada por la Junta municipal para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto para el año económico 1922-23.

Dutante el indicado plazo podrán presentar reclamación ante la Alcaldía los vecinos y contribuyentes que se consideren perjudicados por los mencionados conceptos.—Valencia 18 de marzo de 1922.—El Alcalde, Ricardo Sanper.

